

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Universidades y Empresa
Servicio Regional de Empleo y Formación

1671 Corrección de errores del extracto de la Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del programa de fomento del autoempleo-Cuota Cero- para personas desempleadas de larga duración, como actividad de fomento del programa de acción conjunta para desempleados de larga duración en la Región de Murcia.

BDNS (Identif.): 388628

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Advertido error en el extracto de referencia, a continuación se procede a su rectificación en los términos siguientes:

En la página 5995, en el apartado cuarto, punto 2,

donde dice:

«..... un crédito estimado de un millón euros (500.000,00 €) que se prevé, como.....»,

debe decir:

«..... un crédito estimado de quinientos mil euros (500.000,00 €) que se prevé, como..... »

Murcia, 8 de marzo de 2018.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Alejandro Zamora López-Fuensalida.